

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete (27) de abril de dos mil quince (2015)

Radicado	050013333 011 2013-00385-00
Demandante	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN
Demandado	1. SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS 2. POSTOBÓN S.A.
Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Asunto	Fecha Audiencia de conciliación

Teniendo en cuenta que los apoderados de la parte demandada, interponen recurso de apelación en contra de la sentencia proferida en el proceso de la referencia, los cuales fueron sustentados en tiempo, se fija como fecha para llevar a cabo audiencia de conciliación el día 14 del mes de mayo de 2015, a la hora de las 9:00 am, de conformidad con lo dispuesto en el art. 192 inciso 4 del CPACA.

Se advierte que la asistencia a ésta audiencia es obligatoria, y que si el apelante no concurre, habrá lugar a declarar desierto el recurso interpuesto.

NOTIFÍQUESE



EUGENIA RAMOS MAYORGA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO 11º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS N°. _____
el auto anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

SECRETARIO